

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2019, por la que se nombra la Comisión Seleccionadora de la convocatoria de licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2019/2020, realizada por Resolución de 30 de enero de 2019 (BOPA del 1 de marzo).

REGISTRO RESOLUCIONES

Resolución Nº 1845
15/03/2019

Por Resolución de 30 de enero de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, se convocaron licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2019/2020, siendo publicada en el BOPA del 1 de marzo.

La base octava, punto 1, establece que la Comisión Seleccionadora estará compuesta por una serie de miembros con carácter nominativo y por otros propuestos por las Direcciones Generales u órganos competentes afectados.

Por todo ello, a propuesta de los mencionados organismos,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los siguientes componentes de la Comisión Seleccionadora:

Presidenta: D^a. Eva Ledo Cabaleiro, Directora General de Personal Docente, o persona en quien delegue.

Vocales:

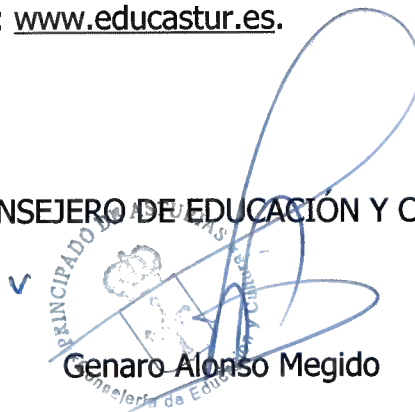
- D^a. Elena García Rodríguez, Jefa del Servicio de Gestión Administrativa y Relaciones Laborales, o persona en quien delegue.
- D^a. María Amada Fernández Menéndez, Jefa del Servicio de Plantillas y Costes de Personal, o persona en quien delegue.
- D^a. Ana Isabel López Isla, Inspectora Jefa Adjunta del Servicio de Inspección Educativa.
- D. Miguel Ángel Barón Gorreto, Coordinador del Área de procedimientos Administrativos del Servicio de Inspección Educativa.

- D^a Lucía Gutiérrez García, Técnica de Administración Educativa adscrita al Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- D^a. Covadonga Menéndez Suárez, Especialista de Administración Educativa adscrita al Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- D. César Gallego Acedo, Especialista de Administración Educativa adscrito al Servicio de Evaluación Educativa.
- D^a. Paula Fernández León, Técnica Especialista de Administración Educativa adscrita al Servicio de Evaluación Educativa.

Secretario: D. Aurelio Menéndez Alonso, Coordinador de Gestión de Personal Docente.

Segundo.- Ordenar que se publique esta Resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, Plaza de España nº 5, Oviedo, y en la página web: www.educastur.es.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Genaro Alonso Megido